Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de QUIMICAS CORRALEÑAS CR, S.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de la actividad de elaboración de detergentes y productos de limpieza, en las fincas situadas en la calle Santa Águeda, números 14-16, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 23 de noviembre de 2011.-El Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 10839